

ACTA
**COMISIÓN ASESORA MINISTERIAL PARA LA REGULACIÓN DE LA RELACIÓN
ENTRE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO Y EL ESTADO**

Fecha sesión: 28.07.2023. **Hora:** 11:30 horas a 14:30 horas.

Asistentes: María Jaraquemada Hederra (Presidenta); Ignacio Irrarrázaval Llona; Ramiro Mendoza Zúñiga; Jeannette Von Wolfersdorff; Francisco Agüero Vargas; Valeria Lübbert Álvarez (Secretaria Ejecutiva de la Comisión); Catalina Baeza Marras (asesora de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia) y Gabriela Reinero Núñez (asesora de la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia).

Expositores: Carlos Pavez, Director de la Unidad de Análisis Financiero, acompañado por Marcelo Contreras (director jurídico de la UAF), Daniella Caldana, Auditora Interna General de Gobierno, acompañada por Ricardo Correa (Asesor).

Materias analizadas y acuerdos adoptados:

1. Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de 24 de julio de 2023. Los comisionados realizan observaciones, los que son incorporados y aprobados.
2. La secretaria ejecutiva expone las medidas que se han recibido por parte de la ciudadanía, las que ascienden a 34 propuestas vía formulario y 9 vía correo electrónico.
3. Se da cuenta que durante la semana se recibieron a expositores de parte de Comunidad de Organizaciones Solidarias, representantes de organizaciones culturales dentro de los que se encuentran la Corporación Balmaceda 1215, Fundación Tiempos Nuevos, Fundación Artesanías de Chile, y Corporación Cultural GAM. Asimismo, se escuchó al Hogar de Cristo y a la Fundación Superación de la Pobreza.
4. Respecto a la semana que viene, se comunica que hay más expositores invitados agendados para el martes, miércoles y jueves. Entre ellos: Fundación Pro-Bono, Huella Local, Tierra de Esperanza, Observatorio Fiscal, Monserrat Moya (académica) Corporación Humanas, Emilio Moya (académico de la Universidad de Temuco) e Ignacio Achurra, Jefe de la División de Organizaciones Sociales.
5. Expone el señor Carlos Pavez, director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sobre la [exposición de las instituciones sin fines de lucro y las vulneraciones ante el financiamiento del terrorismo y lavado de activos](#) (disponible en la web).

En la presentación se expone el concepto de personas jurídicas sin fines de lucro para efectos del rol que cumple la UAF, las vulnerabilidades que se han identificado en estas y las principales amenazas. Dentro de ellas, se destaca el riesgo que estas tienen ante actividades ilícitas, pudiendo convertirse incluso en vehículos directos para el aprovechamiento de su estructura jurídica y bien social que promueven.

Se exponen los estándares internacionales sobre las organizaciones sin fines de lucro, enfatizando que estas no incorporan a las organizaciones como sujetos reportantes.

En cuanto a la evaluación de Chile con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) se comenta que, dado los niveles de cumplimiento, este sometió a Chile a un proceso de seguimiento intensificado, debiendo darse cuenta de los avances cada seis meses. Entre las principales brechas se destaca la ausencia de un registro de personas beneficiarias finales.

Respecto a las acciones asociadas a organizaciones sin fines de lucro, se exponen los hallazgos realizados por el GAFILAT, en donde se destaca el esfuerzo realizado por la UAF para la identificación y evaluación de los riesgos de las organizaciones sin fines de lucro, sin embargo, se requiere un mayor monitoreo puesto que existe poca coordinación con las autoridades competentes de fiscalizar a dicho sector. En consecuencia, se exponen acciones recomendadas las que incluyen capacitaciones, fortalecer la coordinación entre instituciones fiscalizadoras y reguladoras y generar mayor conciencia de los riesgos en el sector.

Finalmente se exponen propuestas en base a un enfoque basado en riesgo, en el control directo y en el control indirecto.

6. Expone la señora Daniella Caldana, Auditora Interna General de Gobierno sobre el rol del Consejo Auditor Interno General de Gobierno, en particular, respecto a los [mecanismos de control interno en el gobierno](#) (disponible en la web).

Se exponen los propósitos de la auditoría interna, el marco de las tres líneas de defensa, el mandato del Consejo Auditor Interno General de Gobierno (CAIGG) y las funciones encomendadas por el Decreto Supremo N°12.

Se da cuenta de la regulación actual del CAIGG y los diversos proyectos de ley que se han presentado para efectos de darle rango legal. Por último, se presentan los desafíos y oportunidades de mejoras.